

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9302 *ECOPARC DEL BESÓS, S.A. (EBESA)*

El Consejo de Administración de ECOPARC DEL BESÓS, S.A. (EBESA), en sesión de 11 julio 2.014, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Rambla de Catalunya, 93 – 9.ª, de Barcelona) el lunes 8 de septiembre de 2.014, a las 11:00, horas, en primera convocatoria; y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. (Se prevé que la celebración de la Junta tenga lugar en primera convocatoria).

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión de la Compañía, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 diciembre 2013; aprobando, en su caso, la propuesta de distribución de resultados y la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Segundo.- Nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2014.

Tercero.- Cese y Nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

DERECHO DE INFORMACIÓN: Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados por la Junta General en relación a las cuentas anuales.

Asimismo, podrán examinar en el domicilio social los documentos que sirvan de apoyo y antecedente a las mismas. Para su examen, tendrán a su disposición la documentación soporte en la sede social hasta el mismo día de la Junta.

Si se solicitaran informes o aclaraciones, rogamos que las preguntas escritas sean dirigidas al Secretario no Consejero con un mínimo de tres (3) días laborables de antelación al día señalado para la celebración de la Junta, para que puedan ser contestadas antes de ésta. Para la pronta contestación de sus preguntas le pedimos que al formularlas designen un número de fax o dirección de e-mail para recibir la respuesta.

Sin perjuicio de su derecho a formular preguntas en forma verbal en la misma Junta, le comunicamos que aquéllas que revistan complejidad o requieran la consulta de documentación y no puedan ser contestadas en el mismo acto, les serán contestadas por escrito en los siete días posteriores a la Junta.

Barcelona, 1 de agosto de 2014.- El Secretario no Consejero.

ID: A140041666-1